



## Datos básicos de la asignatura

---

<b>Titulación:</b>	Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (2019)
<b>Año plan de estudio:</b>	2019
<b>Curso implantación:</b>	2019-20
<b>Centro responsable:</b>	E.T.S. de Ingeniería
<b>Nombre asignatura:</b>	Planificación Territorial y de Infraestructuras Civiles
<b>Código asignatura:</b>	51900034
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	2
<b>Periodo impartición:</b>	Cuatrimestral
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	Construcciones Arquitectónicas Urbanística y Ordenación del Territorio
<b>Departamento/s:</b>	Urbanística y Ordenación del Territorio Construcciones Arquitectónicas I

## Objetivos y competencias

---

### OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS.

La presente asignatura aborda la descripción de los recursos existentes desarrollados tanto por la planificación territorial como por aquellas designadas genéricamente como sectoriales, tratando de entre estas últimas especialmente aquellas con mayor nivel de incidencia en la Ordenación del Territorio, con el propósito de articular y coordinar sus acciones. En suma, se pretende aportar al alumno el conocimiento de los marcos conceptual, legal y técnico de la planificación territorial en España, abordándose específicamente sus condiciones en Andalucía, como asimismo exponer las claves de la Planificación de las Infraestructuras en el contexto de la Ordenación del Territorio.

### COMPETENCIAS.

Competencias específicas:

CET09 Capacidad para analizar y diagnosticar los condicionantes sociales, culturales, ambientales y económicos de un territorio, así como para realizar proyectos de ordenación



UNIVERSIDAD  
DE SEVILLA

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA Planificación Territorial y de Infraestructuras Civiles

territorial y planeamiento urbanístico desde la perspectiva de un desarrollo sostenible.

CET10 Capacidad de planificación, gestión y explotación de infraestructuras relacionadas con la ingeniería civil.

Competencias genéricas:

Competencias Básicas.

CB08 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencias Generales.

CG03 Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

CG14 Capacidad de realización de estudios, planes de ordenación territorial y urbanismo y proyectos de urbanización.

## Contenidos o bloques temáticos

---

Relación sucinta de los contenidos (bloques temáticos en su caso)

Bloque 1: LA ORDENACIÓN TERRITORIAL.

1. Europa como marco de la Ordenación Territorial: Ejemplos europeos relevantes de Planificación Regional y Subregional.

2. El Marco legal Español: las leyes de ordenación a escala territorial, con una aproximación específica al caso ley de Ordenación del Territorio de 1994.

3. La ordenación territorial y sus ámbitos de acción; Sistemas de Ciudades, Zonas de



Protección y Sistemas Estructurales del Territorio.

4. Diversas aproximaciones a la Ordenación Territorial en España; Niveles y escalas en el control del territorio.

5. El plan subregional como elemento básico de control del territorio en la escala intermedia en la Comunidad Autónoma Andaluza; determinaciones sobre los niveles supramunicipales de rango inferior y municipal.

6. La dimensión territorial de las planificaciones sectoriales: la incidencia en la Ordenación del Territorio.

Bloque 2: LA PLANIFICACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS CIVILES.

1. Bases de la Planificación de las Infraestructuras Civiles.

2. Métodos de análisis y selección de inversiones en la planificación de las infraestructuras civiles.

3. Financiación pública y privada de las Infraestructuras Civiles.

4. La accesibilidad en las redes de infraestructuras del transporte.

## Actividades formativas y horas lectivas

---

Actividad	Horas	Créditos
B Clases Teórico/ Prácticas	48	4,8

## Metodología de enseñanza-aprendizaje

---

CLASES TEÓRICAS.

Las clases teóricas proporcionarán una lectura de los conocimientos necesarios en un profesional de la Ingeniería para la planificación del territorio, haciendo énfasis en los aspectos conexos de las infraestructuras en su impacto territorial, pero sin omitir su caracterización integral. Esto obligará a una profundización en los aspectos conceptuales, técnicos y legales de las operaciones de la planificación, haciendo especial énfasis en los



UNIVERSIDAD  
DE SEVILLA

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA Planificación Territorial y de Infraestructuras Civiles

recursos para hacer coherentes los valores del territorio con las necesidades de localización de nuevos usos e implementación de nuevas infraestructuras.

Asimismo, se pretenderá que el profesional de la ingeniería pueda implementar soluciones de diseño urbano en coherencia con un modelo de articulación territorial definido en el marco de la planificación.

Competencias que desarrolla:

Todas las transversales y genéricas.

### CLASES PRÁCTICAS.

La parte práctica se impartirá por el equipo docente, mediante la exposición en clase de los conocimientos para desarrollar por un equipo de trabajo (grupos de alumnos de dos a cuatro) dos (2) ejercicios prácticos.

Se impartirán a los alumnos los conocimientos de las herramientas informáticas para el análisis territorial (herramientas SIG y de diseño conceptual urbano).

Los ejercicios prácticos serán los siguientes:

#### Practica 1 - ANALISIS TERRITORIAL SUBREGIONAL

Un trabajo en el que se realizará el análisis de un Plan Subregional de reciente aprobación en el marco andaluz, que será propuesto por el equipo docente, perfilando los aspectos esenciales del documento tanto de sus apartados de información y diagnóstico, como de los referentes a la ordenación y al contenido normativo.

El Grupo de Alumnos explicará el modelo territorial propuesto por la planificación analizada que comprenderá:



UNIVERSIDAD  
DE SEVILLA

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA Planificación Territorial y de Infraestructuras Civiles

la ordenación del sistema de ciudades

el sistema de protección ambiental y áreas libres

los sistemas de infraestructuras

técnicas básicas del territorio

del transporte

### Practica 2 - DESARROLLO DE UN ELEMENTO TERRITORIAL (AREA DE OPORTUNIDAD).

Asimismo, el equipo docente escogerá un área de oportunidad definida por el plan, haciendo que el grupo de alumnos ya establecido en el primer trabajo aborde su solución.

El objetivo será la resolución de la misma con una figura de planeamiento de desarrollo, la cual será preciso realizar con el nivel de exigencia de un documento profesional, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

En el ejercicio será preciso estudiar con especial interés:

Encuadre territorial de la propuesta, lo que implica realizar un análisis de los aspectos más importantes al respecto (conexión a las infraestructuras de transporte y a otras, impactos ambientales y sobre el Paisaje).

Incidencia de la intervención sobre las posibles preexistencias, sean estas asentamientos urbanos o activos patrimoniales

Estudio de Accesibilidad del Área de Oportunidad.

Estudio de Inundabilidad de las zonas ordenadas

Estudio Económico ¿ Financiero, con el plan de etapas a proponer



UNIVERSIDAD  
DE SEVILLA

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA Planificación Territorial y de Infraestructuras Civiles

La propuesta deberá mostrar claramente su vinculación normativa y conceptual al modelo territorial propuesto por el Plan Subregional.

### Sistemas y criterios de evaluación y calificación

---

La calificación final para la EVALUACION CONTINUA será el resultado de la media ponderada entre los ejercicios prácticos y la prueba de conocimiento de los bloques temáticos.

La evaluación continua solo podrá hacerse efectiva con la necesaria concurrencia de la asistencia mínima del 80%; y la superación de una nota de 4 sobre 10 en cada uno de los ejercicios prácticos y de la prueba de conocimiento

- La prueba de conocimiento aportará el 20%.
- El desarrollo de los ejercicios prácticos completará el 80% de la nota final, con la siguiente distribución ponderada: 15 % Análisis de Plan Subregional / 85% Desarrollo de Área de Oportunidad

Para la EVALUACION UNICA se realizará un examen teórico-práctico sobre los contenidos de la asignatura.